



#	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	MAGISTRADA PONENTE	CLASE PROCESO	ACTUACIÓN	#PROVIDENCIA	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
1	76-520-31-05-001-2022-00248-01	NELLY PATRICIA OROZCO ESCOBAR	COLPENSIONES Y PORVENIR S.A.	Dña. GLORIA PATRICIA RUANO BOLAÑOS	ORDINARIO	Admite el conocimiento del asunto y corre traslado a las partes para que presenten alegatos de conclusión, conforme a lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 2213 del 2022.	13	19/01/2024	VER Y/O DESCARGAR
2	76-520-31-05-003-2021-00214-01	VÍCTOR ALFONSO QUIROGA SÁNCHEZ	FUNDACIÓN LA PRESENTACIÓN DEL SEÑOR Y PARROQUIA NUESTRA SEÑORA DE LA Candelaria	Dña. GLORIA PATRICIA RUANO BOLAÑOS	ORDINARIO	Admite el conocimiento del asunto y corre traslado a las partes para que presenten alegatos de conclusión, conforme a lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 2213 del 2022.	14	19/01/2024	VER Y/O DESCARGAR
3	76-520-31-05-003-2021-00059-01	OLMEDO LÓPEZ ROJAS y DANIEL BOLAÑOS PIPICANO	PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES TELECOM	Dña. GLORIA PATRICIA RUANO BOLAÑOS	EJECUTIVO	Admite el conocimiento del asunto y corre traslado a las partes para que presenten alegatos de conclusión, conforme a lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 2213 del 2022.	15	19/01/2024	VER Y/O DESCARGAR
4	76-109-31-05-003- 2018-00111-03	EMPERATRIZ ANGULO DE HERRERA	U.G.P.P.	Dña. GLORIA PATRICIA RUANO BOLAÑOS	EJECUTIVO	Admite el conocimiento del asunto y corre traslado a las partes para que presenten alegatos de conclusión, conforme a lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 2213 del 2022.	16	19/01/2024	VER Y/O DESCARGAR
5	76-520-31-05-002-2020-00147-01	RUPERTO SANCHEZ MANCILLA	COLPENSIONES	Dña. GLORIA PATRICIA RUANO BOLAÑOS	ORDINARIO	Admite el conocimiento del asunto y corre traslado a las partes para que presenten alegatos de conclusión, conforme a lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 2213 del 2022.	17	19/01/2024	VER Y/O DESCARGAR
6	76-520-31-05-001-2021-00242-01	VICTORIA EUGENIA TELLO MACHADO	COLPENSIONES	Dña. GLORIA PATRICIA RUANO BOLAÑOS	ORDINARIO	Admite el conocimiento del asunto y corre traslado a las partes para que presenten alegatos de conclusión, conforme a lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 2213 del 2022.	18	19/01/2024	VER Y/O DESCARGAR
7	76-520-31-05-003-2021-00022-01	LEONOR VICTORIA TABORDA	COLPENSIONES	Dña. GLORIA PATRICIA RUANO BOLAÑOS	ORDINARIO	Admite el conocimiento del asunto y corre traslado a las partes para que presenten alegatos de conclusión, conforme a lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 2213 del 2022.	19	19/01/2024	VER Y/O DESCARGAR
8	76-147-31-05-001-2019-00246-02	CAROLINA PESCADOR GÓMEZ	TRANS ARGELIA Y CAIRO S.A.S y ARL SURA S.A.	Dña. GLORIA PATRICIA RUANO BOLAÑOS	ORDINARIO	Admite el conocimiento del asunto y corre traslado a las partes para que presenten alegatos de conclusión, conforme a lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 2213 del 2022.	20	19/01/2024	VER Y/O DESCARGAR
9	76-520-31-05-003-2021-00150-01	LUZBY VARELA GUTIERREZ	COLPENSIONES Y PORVENIR S.A.	Dña. GLORIA PATRICIA RUANO BOLAÑOS	ORDINARIO	Admite el conocimiento del asunto y corre traslado a las partes para que presenten alegatos de conclusión, conforme a lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 2213 del 2022.	21	19/01/2024	VER Y/O DESCARGAR
10	76-109-31-05-003-2017-00041-02	INGRID NATHALIA VIVAS SINISTERRA	CLÍNICA SANTA SOFIA DEL PACIFICO Ltda.	Dña. GLORIA PATRICIA RUANO BOLAÑOS	ORDINARIO	Admite el conocimiento del asunto y corre traslado a las partes para que presenten alegatos de conclusión, conforme a lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 2213 del 2022.	22	19/01/2024	VER Y/O DESCARGAR
11	76-109-31-05-003-2022-00137-01	ARTURO TORRES RIASCOS	COLPENSIONES Y PORVENIR S.A.	Dña. GLORIA PATRICIA RUANO BOLAÑOS	ORDINARIO	Admite el conocimiento del asunto y corre traslado a las partes para que presenten alegatos de conclusión, conforme a lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 2213 del 2022.	23	19/01/2024	VER Y/O DESCARGAR
12	76-109-31-05-003-2020-00115-02	TRIFILO RAMOS ANGULO	DISTRITO DE BUENAVENTURA	Dña. GLORIA PATRICIA RUANO BOLAÑOS	ORDINARIO	Admite el conocimiento del asunto y corre traslado a las partes para que presenten alegatos de conclusión, conforme a lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 2213 del 2022.	24	19/01/2024	VER Y/O DESCARGAR
13	76-109-31-05-003-2021-00033-02	CLEOFÉ PERLAZA	DISTRITO DE BUENAVENTURA	Dña. GLORIA PATRICIA RUANO BOLAÑOS	ORDINARIO	Admite el conocimiento del asunto y corre traslado a las partes para que presenten alegatos de conclusión, conforme a lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 2213 del 2022.	26	19/01/2024	VER Y/O DESCARGAR
14	76-520-31-05-002-2019-00248-01	JESUS DAVID RAMOS VERNAZA	PGI COLOMBIA	Dña. GLORIA PATRICIA RUANO BOLAÑOS	ORDINARIO	PRIMERO: NO REPONER el auto calendarizado primero (1) de diciembre de dos mil veintitrés (2023), a través del cual resolvió no concedió el recurso extraordinario de casación propuesto por la parte demandante, esto por las razones señaladas en el considerando.	25	19/01/2024	VER Y/O DESCARGAR
15	76-520-31-05-003-2022-00162-01	MARIA EDITH HERRERA MORALES	MUNICIPIO DE PALMIRA Y OTROS	Dña. GLORIA PATRICIA RUANO BOLAÑOS	ORDINARIO	PRIMERO: DEJAR SIN EFECTO el auto No. 522 del 29 de noviembre de 2023, dictado por este Despacho. SEGUNDO: INADMITIR EL RECURSO DE APELACIÓN contra el auto interlocutorio No. 1572 del 10 de noviembre de 2023, proferido por el Juzgado Tercero Laboral del Circuito de Palmira, conforme a las consideraciones de la parte motiva. TERCERO: En firme esta providencia, devuélvase las diligencias al Juzgado de origen.	27	19/01/2024	VER Y/O DESCARGAR
16	76-520-31-05-001-2021-00074-01	ALEIDA BARRERO MOSQUERA Y OTROS	COOBISOCIAL y el INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	Dña. GLORIA PATRICIA RUANO BOLAÑOS	ORDINARIO	Aceptar la renuncia enseñada por la citada profesional del derecho MARIA SARA SALAS GARCIA, pues cumple con los presupuestos del artículo 76 del Código General del Proceso, aplicable por analogía a esta jurisdicción; determinación que surte efectos cinco (5) días después de la presentación del memorial.	04	19/01/2024	VER Y/O DESCARGAR
17	76-520-31-05-001-2021-00082-01	AMPARO CABRERA ARCE Y OTRAS	COOBISOCIAL y el INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	Dña. GLORIA PATRICIA RUANO BOLAÑOS	ORDINARIO	Aceptar la renuncia enseñada por la citada profesional del derecho MARIA SARA SALAS GARCIA, pues cumple con los presupuestos del artículo 76 del Código General del Proceso, aplicable por analogía a esta jurisdicción; determinación que surte efectos cinco (5) días después de la presentación del memorial.	05	19/01/2024	VER Y/O DESCARGAR
18	76-520-31-05-001-2021-00079-01	CARMEN ADIELA SALAZAR Y OTRAS	COOBISOCIAL y el INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	Dña. GLORIA PATRICIA RUANO BOLAÑOS	ORDINARIO	Aceptar la renuncia enseñada por la citada profesional del derecho MARIA SARA SALAS GARCIA, pues cumple con los presupuestos del artículo 76 del Código General del Proceso, aplicable por analogía a esta jurisdicción; determinación que surte efectos cinco (5) días después de la presentación del memorial.	06	19/01/2024	VER Y/O DESCARGAR

Consulte las actas de la Sala Laboral de esta Corporación desde aquí aquí.

EL PRESENTE ESTADO SE FIJA HOY 22 DE ENERO DE 2024 A LAS 8:00 A.M.

Palacio de Justicia Calle 7 No. 14-32, Oficina 211, telefax: 2375524- 2375525
Correo electrónico sslabbuga@cenjod.ramajudicial.gov.co.



LAURA ISABEL NUÑEZ BUENO
Secretaría